

# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN		2
2. ACERCA DE LA	UNDACIÓN 2.1 MISIÓN 2.2 - VISIÓN	
	2.3 VALORES	
	2.4 DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN	
	2.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
	2.6 TRANSPARENCIA	
	2.7 PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD	
	2.8 CUMPLIMIENTO NORMATIVO	
	2.8 CONTACTO	
	2.6. CONT. C. C.	,
3. ACTIVIDADES	3.1 DEPORTE BASE	ε
	3.1.1 Promoción de la práctica deportiva y de los hábitos de vida saludables entre la juventud	
	3.1.2 Escuela Unión Deportiva Las Palmas	1
	3.1.3 Club Deportivo Fundación	18
	3.1.4 Escuela de Fútbol Playa	19
	3.2 FORMACIÓN	20
	3.2.1 Acciones formativas con clubs de fútbol base	2
	3.2.2 Formación en valores y hábitos de vida saludable	22
	3.2.3 La Casa Amarilla	
	3.2.4 Acciones divulgativas	24
	3.3 ACCIÓN SOCIAL Y PATROCINIO	25
	3.3.1 Equipos I+I y D	25
	3.3.2 Colaboración con iniciativas de carácter solidario	29
	3.3.3 Convenios de colaboración	34
	3.4 PATRIMONIO HISTÓRICO Y MUSEO DE LA UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS	35
	3.5 E-SPORTS	38
	3.6 VOLUNTARIADO	40
POLÍTICA DE PRO	ECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD	4

# PRESENTACIÓN

El objetivo de la presente Memoria es ofrecer una visión de la actividad de la Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas durante el año 2022 en aras, no sólo cumplir con lo establecido en la ley, sino, sobre todo, para ofrecer información transparente acerca de la labor que se desarrolla desde la Fundación.

La transparencia, precisamente, ha sido de nuevo una de las fortalezas de la actividad Fundacional, que ha permitido obtener otra vez la máxima calificación (un 10) del Comisionado de Transparencia de Canarias en la evaluación realizada en el año 2022. De las 2767 entidades que el Comisionado debía evaluar, solamente 45 obtuvieron un 10 como calificación, situándose la media de puntuación en 4,48.

Otro de los hitos destacados de la labor fundacional en el año 2022 fue, sin duda, la aprobación de la Política de Protección del Menor en el mes de julio y el posterior desarrollo de sus previsiones.

Una parte muy importante de las actividades fundacionales está directamente relacionada con el trabajo con personas menores de edad.

La Fundación trabaja en estrecha colaboración con la Unión Deportiva Las Palmas en el ámbito del fútbol base y, dada la naturaleza de sus fines y objetivos, se hacía evidente la nece-



sidad de prestar atención al desarrollo de herramientas dirigidas a garantizar la protección y el bienestar de las personas menores de edad.

Hoy podemos decir con satisfacción que la Fundación cuenta con una Política de Protección de las Personas Menores de Edad que, no sólo cumple con las exigencias establecidas por la legislación vigente, sino que va más allá y recoge un conjunto organizado de medidas, aplicable también a la Unión Deportiva Las Palmas, que sitúan a ambas entidades como pioneras en España en este ámbito.

También debe destacarse, un año más, la fructífera colaboración con el Gobierno de Canarias, que viene subvencionando desde hace cuatro años un ambicioso proyecto de promoción de la actividad deportiva y de los hábitos de vida saludables entre la juventud.

La subvención del Gobierno de Canarias ha sido clave para ejecutar proyectos como la Política de Protección de las Personas Menores de Edad, el apoyo a los equipos de inclusión que trabajan con personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social o la consolidación del trabajo en el ámbito del fútbol base como un proyecto dirigido a irradiar los medios y know how de la Unión Deportiva Las Palmas hacia el conjunto de la sociedad Canaria.

La Fundación continuó en 2022 su trabajo de colaboración con otras entidades y clubs de deporte base con el fin de multiplicar el impacto de su actividad. Están vigentes convenios con más de 40 entidades no lucrativas y otros tantos con clubs de deporte base.

En las siguientes páginas se puede encontrar una reseña más detallada de la labor realizada durante el año 2022, de la que nuevamente nos sentimos muy satisfechos todas las personas que conformamos el patronato de la Fundación.

# Miguel Ángel Ramírez Alonso PRESIDENTE DEL PATRONATO



# ACERCA DE LA FUNDACIÓN

#### 2.1. MISIÓN

La Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas es una organización sin ánimo de lucro, fundada por la Unión Deportiva Las Palmas S.A.D., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

La Fundación está inscrita con el número 159 en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Canarias y se ha acogido al régimen fiscal especial previsto para las entidades sin fines lucrativos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por lo que rinde cuentas de sus actividades ante el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Canarias y ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Fundación tiene por objeto "el fomento de la realización de actividades deportivas de todo tipo en Gran Canaria y, en particular, la promoción del deporte base en orden a la formación permanente de una cantera de jóvenes futbolistas que propicie el mayor éxito de los mismos es su carrera deportiva. En particular, la Fundación promoverá la práctica del deporte y los valores asociados al mismo; fomentará la formación integral y especializada de los deportistas; impulsará los aspectos formativos, lúdicos, sociales y culturales del deporte; propiciará la integración social de las personas a través de la práctica deportiva y colaborará con la Unión Deportiva Las Palmas en cuantas actividades estén relacionadas con sus fines y, en especial, en la preservación y divulgación de la historia y legado del Club, así como en su labor en relación con el fútbol base y la formación de los deportistas" (artículo 5.1 de sus estatutos).

La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad, que

se desarrollará de ordinario en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, construir, financiar, o utilizar por cualquier título legal, ciudades deportivas, instalaciones específicas de este carácter y Centros de alto rendimiento; conceder becas para la realización de estudios: instituir premios al mérito deportivo; otorgar ayudas económicas relacionadas. directa o indirectamente, con el deporte; editar publicaciones; organizar cursos, conferencias, seminarios, exposiciones y acontecimientos deportivos; gestionar los derechos que le sean cedidos y, en general, llevar a cabo cuales-

quiera acciones tendentes al



cumplimiento de sus fines.

En particular, podrá establecer acuerdos de colaboración con empresas, entidades e instituciones públicas y privadas para la ejecución de sus fines, en especial con las relacionadas con el fútbol y el deporte; organizar o colaborar en eventos deportivos y actividades y proyectos de carácter formativo, social, o cultural; así como patrocinar o recabar patrocinios para todo tipo de iniciativas relacionadas con sus fines (art. 5.3 de sus estatutos). La Fundación tiene la condición de entidad de voluntariado y está inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias con el número LP GC 09 2233 D.

### 2.2 VISIÓN

La Fundación aspira a convertirse en un referente social en Canarias en relación con el fomento del deporte y de los aspectos sociales, culturales y formativos vinculados al mismo.

## 2.3. VALORES











Transparencia Tolei

Tolerancia

Solidaridad

Inclusión social







Proximidad



Dinamismo

δĵδ

Equidad

## 2.4. DOMICILIO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

La Fundación tiene su domicilio en la calle Pío XII, nº29, CP 35005 de Las Palmas de Gran Canaria.

El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades es el de las Islas Canarias, sin perjuicio de que puede relacionarse con terceros fuera de Canarias mediante relaciones instrumentales vinculadas a su labor.



### 2.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El órgano de gobierno y gestión de la Fundación es el Patronato, integrado por:

D. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALONSO (Presidente)

D. RAFAEL MÉNDEZ MARTÍN (Vicepresidente)

D. NICOLÁS ORTEGA RAMOS (Vocal)

D. ANTONIO DE ARMAS DE LA NUEZ (Vocal)

Dña. CARLA RAMÍREZ ROBAYNA (Vocal)

EL Secretario del Patronato es D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ BRITO, que no tiene la condición de patrono.

#### 2.6. TRANSPARENCIA

La Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas tiene un firme compromiso con la transparencia en los aspectos relacionados con su gestión y actividades.

En la página web de la fundación se puede consultar de manera sencilla la información relevante acerca de la Fundación y sus actividades, incluyendo aspectos que la Fundación publicita por voluntad de su patronato y sin que exista obligación legal de hacerlo.

## Enlace: https://www.udlaspalmas.es/transparencia-fundacion

La información se publicita de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Protocolo de Transparencia de la Fundación, aprobado por el patronato de la Fundación en su sesión del día 18 de junio de 2020.

La transparencia de la fundación fue sometida a evaluación en el año 2022 por el Comisionado de Transparencia de Canarias obteniendo la máxima calificación posible: un 10.

# 2.7. PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

El patronato de la fundación aprobó en julio de 2022 la Política de Protección de las Personas Menores de edad, que es el instrumento a partir del cual se organiza y pone en acción un amplio conjunto de medidas dirigidas a garantizar el bienestar de las personas menores de edad que participan en actividades organizadas por la Fundación. El Consejo de Administración de la Unión Deportiva Las Palmas ha hecho suyo el trabajo de la Fundación, tomando el acuerdo de que la Política de Protección de las Personas Menores de Edad sea aplicable también a las actividades desarrollada por el Club.

Una de las medidas fundamentales prevista en la Política de Protección de las Personas Menores de Edad es el nombramiento de un Defensor del Menor, al que corresponden las siguientes funciones: a) dirigir la aplicación de la Política de



menor que requieran su intervención; canalizar la colaboración con autoridades y entidades relacionadas con la protección del menor; rendir cuentas al patronato de la aplicación de la Política de Protección del Menor; promover la autoevaluación y el seguimiento de la eficacia de las medidas incluidas en la Política de Protección del Menor; cuantas otras se le asignen en el presente documento o en los protocolos que se aprueben en aplicación del mismo.

Se anexa al presente documento la Memoria Anual de Seguimiento de la Política de Protección del Menor, en la que puede encontrarse una información detallada sobre las medidas que se ejecutaron en el año 2022 en relación con la misma.

#### 2.8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Fundación cuenta con un Manual de cumplimiento normativo aprobado por el patronato en sesión del día 26 de junio de 2018.

El Manual recoge, entre otros aspectos, el código ético de la Fundación, las reglas de funcionamiento del órgano de cumplimiento normativo y un sistema de denuncias frentes a comportamientos ilícitos.

El órgano de cumplimiento normativo está integrado por D. LINO CHAPARRO CÁCERES (Presidente) y D. MARIO GOSHN SANTANA (Secretario) a quienes cabe dirigirse en la siguiente dirección electrónica:

organodecumplimientofundacion@udlaspalmas.es

#### 2.9. CONTACTO



Teléfono: 928 241 342



Fax: 928 246 714



fundacion@udlaspalmas.es



http://www.udlaspalmas.es/fundación



# 3. ACTIVIDADES

En cumplimiento de sus fines, la Fundación desarrolla un amplio conjunto de actividades, estructurados en torno a cinco Programas de Actuación.

Las actividades fundacionales se ejecutan en estrecha colaboración con la Unión Deportiva Las Palmas, entidad fundadora, con la que tiene suscrito un acuerdo marco de colaboración.

También debe destacarse la colaboración y sinergia con la Fundación de la Liga de Fútbol Profesional; con la Asociación de Exjugadores de la Unión Deportiva Las Palmas y con las más de cien entidades que tienen la condición de colaborador o beneficiario de la Fundación y que pueden consultarse en su página web.





#### 3.1. DEPORTE BASE

Este programa tiene por fin dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos fundacionales acerca de "la promoción del deporte base en orden a la formación permanente de una cantera de jóvenes futbolistas que propicie el mayor éxito de los mismos en su carrera deportiva".

En 2022 se acometieron un conjunto muy amplio de actividades, que cubren aspectos como la formación y capacitación deportiva y en valores de jóvenes deportistas; la formación de los técnicos y personal que trabajan con los deportistas; la promoción de la práctica deportiva y de los hábitos de vida saludables; o el apoyo a la Unión Deportiva Las Palmas en la gestión de todas sus actividades de fútbol base, en estrecha colaboración con el Departamento de Captación y Formación del Club.













## 3.1.1. Promoción de la práctica deportiva y de los hábitos de vida saludables entre la juventud

La Fundación viene desarrollando desde 2019 un proyecto de promoción de la práctica deportiva y de los hábitos de vida saludables entre la juventud, que ha sido subvencionado por el Gobierno de Canarias y que engloba una parte muy significativa del conjunto de actividades que desarrolla la fundación en relación con el deporte base.

El objetivo principal del proyecto es aprovechar el impacto social que tiene el deporte y la actividad de la Unión Deportiva Las Palmas como club de fútbol profesional para promover entre la juventud la práctica deportiva y principios y valores de interés social como el respeto, la tolerancia, la no discriminación, el rechazo activo a las conductas violentas, discriminatorias o xenófobas, la sostenibilidad social y ambiental, etc.

La ejecución de este tipo de actividades repercute en la actividad deportiva y formativa de los niños y niñas que practican deporte en los distintos equipos de fútbol base de la Unión Deportiva Las Palmas, en el Club deportivo de la Fundación y, también, en el conjunto de clubs que cuentan con convenios de colaboración con la Fundación.

Los convenios con clubs de fútbol base han permitido consolidar una línea de colaboración que se traduce en un apoyo económico (aportaciones para cubrir gastos federativos y de funcionamiento, equipaciones y material deportivo, ...) y técnico a los clubs convenidos.

La siguiente tabla refleja el conjunto de beneficiarios de las actividades del proyecto desde el punto de vista deportivo en los años 2021 y 2022.

STAKEHOLDERS DEL PROYECTO			
Clubs de fútbol base (59)			
Jugadores/as <18 años	8.800		
Técnicos/as	606		
Directivos/as	295		
Equipos de fútbol base UD Las Palmas (7)			
Jugadores/as	252		
Técnicos/as	56		
Equipos de fútbol base de la Fundación (3)			
Jugadores/as <18 años	64		
Técnicos/as	13		
Equipos de inclusión (2)			
Jugadores/as <18 años	52		
Técnicos/as	15		
Centros de enseñanza (24)			
Alumnos/as	1.542		
TOTAL	11.695		

## 3.1.2. Escuela Unión Deportiva Las Palmas

La actividad de la Escuela depende directamente de la Fundación y supone una apuesta por utilizar el fútbol como medio de formación de los más pequeños (niños y niñas entre 4 y 9 años), fomentando los valores positivos del deporte. En sus más de quince años de trayectoria ha desarrollado un método de enseñanza propio y ha tenido gran acogida en Gran Canaria.

Las actividades de la Escuela se ajustan a los requisitos previstos en la Política de Protección de las Personas Menores de Edad de la Fundación y los entrenadores y personal de la Escuela reciben formación específica impartida por la Fundación sobre derechos de los menores y buenas prácticas en el trabajo con los mismos.

Desde 2021 la Escuela tiene un convenio de colaboración con la Unión Deportiva San Fernando, en virtud del cual ha pasado a tener una nueva sede en la Ciudad Deportiva de Maspalomas, permitiendo extender al Sur de la isla la metodología desarrollada por la Escuela en sus quince años de existencia.

En la misma línea, en julio de 2022 se firmó un acuerdo de colaboración con el Estrella CF que supuso la puesta en marcha de una nueva sede de la Escuela UD Las Palmas, que se ubicará en Sardina Del Sur, con el fin de promover, en la zona sureste de Gran Canaria, la práctica del fútbol en categorías Mini-Prebenjamín, Pre-Benjamín y Benjamín, así como el desarrollo profesional de los entrenadores.

En 2022 se mantuvo también la colaboración con el Club Deportivo I as Torres.

















A lo largo del año 2022 las distintas actividades de la Escuela llegaron a un total de 1333 niños y niñas. Se trabajó con 14 equipos (dos en Maspalomas) y 5 colegios.

Entre el conjunto de actividades que se impulsan desde la Escuela debe destacarse la organización de los campus de verano y Navidad.











En verano de 2022 se organizaron los siguientes campus:

- I STAGE DE PERFECCIONAMIENTO UDLP Instalaciones de Barranco Seco (17 participantes)
- · XVI CAMPUS UDLP GRAN CANARIA Anexo al Estadio de Gran Canaria (203 participantes)
- IV CAMPUS UDLP EL HIERRO Valverde (50 participantes)
- VII CAMPUS UDLP FUERTEVENTURA Pájara (73 participantes)
- VII CAMPUS UDLP LANZAROTE Yaiza (73 participantes)
- II CAMPUS UDLP LA GOMERA San Sebastián de La Gomera (81 participantes)
- II CAMPUS UDLP TEROR Teror (39 participantes)
- VII CAMPUS UDLP LA PALMA Tijarafe (59 participantes)
- I CAMPUS UDLP POBLETE Ciudad Real (36 participantes)

En Navidad se desarrolló el ya clásico Campus de Navidad UDLP en el Anexo al Estadio de Gran Canaria, con la participación de 103 jóvenes deportistas.





























































## 3.1.3. Club Deportivo Fundación

La Fundación cuenta desde hace unos años con su propio club deportivo en la especialidad fútbol con el fin de promover la práctica deportiva entre la población infantil y juvenil.

En 2022 se trabajó con tres equipos de categoría alevín, infantil y cadete con un total de 60 deportistas y 14 técnicos.

En el trabajo con estos equipos se pone especial énfasis en los aspectos formativos relacionados no sólo con la práctica deportiva, sino con la formación en valores y los hábitos de vida saludables.



## 3.1.4. Escuela de Fútbol Playa

En octubre de 2022 se firmó un acuerdo de colaboración con el Club Deportivo Steaua de Tirajana para apoyar el funcionamiento de la Escuela de fútbol playa dirigida por Pablo Pérez y que tiene su sede principal en Corralejo, Fuerteventura. En virtud del convenio la Escuela operará bajo el nombre Escuela de Fútbol Playa Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas, bajo la dirección y gestión del Steaua de Tirajana.

El objetivo que se persigue es apoyar la actividad formativa que se desarrolla por la Escuela, que en 2022 contó con la participación de unos 60 alumnos, distribuidos en tres grupos de edades; de 3 a 8 años, de 9 a 14 años y de 15 en adelante. La formación que se imparte no se limita a los aspectos puramente deportivos, sino que incluye cuestiones como valores en el deporte, nutrición o prevención de las adicciones.

## 3.2. FORMACIÓN

La formación es una de las áreas de actividad más importantes de la Fundación, que aprovecha su estrecha colaboración con la Unión Deportiva Las Palmas para mejorar la preparación de jóvenes deportistas, técnicos, entrenadores, docentes, o estudiantes, poniendo en valor el conocimiento acumulado

por el Club.

En el año 2021 se inició una nueva línea de formación relacionada con la protección y bienestar de las personas menores de edad que participan en las actividades de la Fundación.











#### 3.2.1. Acciones formativas con clubs de fútbol base

La Fundación desarrolla una importante labor formativa dirigidas a jóvenes deportistas y a personal técnico (entrenadores, etc), no sólo de equipos vinculados a la propia Fundación y a la Unión Deportiva Palmas, sino también de otros clubs con los que están vigentes convenios de colaboración.

La formación que se imparte comprende aspectos técnicos de la práctica del fútbol, pero también con otro tipo de temas conexos que se consideran de interés desde el punto de vista de la formación integral de sus destinatarios.

En 2022 debe destacarse la puesta en marcha de un conjunto de actividades formativas en materia de soporte vital básico impartidas por el jefe de los Servicios Médicos de la cadena de filiales, Víctor Pons y en las que se abordaron cuestiones como la reanimación cardiopulmonar (RCP), cómo se debe llevar a cabo la posición lateral de seguridad o cómo realizar la maniobra de Heimlich.

También se ejecutó una actividad de coaching deportivo bajo el título "Alto Rendimiento y Poder Personal: cómo entrenar la mentalidad para la consecución de objetivos, dentro y fuera de la cancha", de la que se beneficiaron técnicos de la Unión Deportiva Las Palmas, de la fundación y de diversos clubs convenidos.

La colaboración con la Unión Deportiva Las Palmas se puso en valor mediante la organización de una charla sobre el desarrollo holístico de un microciclo aplicado a un equipo profesional de fútbol en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dirigida a estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## 3.2.2. Formación en valores y hábitos de vida saludable

Como parte de su programa formativo y del proyecto de promoción de la práctica deportiva, la Fundación realiza diversas actividades formativas y de sensibilización y divulgación sobre valores y hábitos de vida saludable. Una parte importante de las mismas se realizan en el entorno educativo (colegios, institutos, etc).

En 2022 se ejecutaron acciones formativas y divulgativas en los siguientes centros educativos: IES Vega de San Mateo, CEIP Juan del Río Ayala, Colegio La Salle de Arucas, The British School of Gran Canaria, IES Felo Monzón, CEIP Los Llanetes (Valsequillo), Cooperativa de Enseñanza Juan Ramón Jiménez, IES José Zerpa, CEIP Poeta Tomás Morales, IES Los Cristianos (Tenerife) e IES Pérez Galdós con la participación de más de 1.000 estudiantes.

La Fundación participa, además, en actividades e iniciativas relacionadas con esta materia y que suelen ser fruto de la colaboración con otras entidades públicas y privadas. En 2022 cabe destacar las ejecutadas con la escuela de entrenadores de fútbol ACADEF (Arucas); la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (ULPGC); la Universidad de Verano de Maspalomas; la Fundación Lucas Bosch o la Escuela Canaria de Entrenadores.

También debe destacarse la organización de visitas y actividades divulgativas en la ciudad deportiva de Barranco Seco y la participación en el I Congreso Internacional de Fútbol Moderno y en la Feria de Valores.













## 3.2.3. La Casa Amarilla

En la Casa Amarilla se alojan deportistas menores de edad, provenientes de fuera de la isla.

Tiene una capacidad máxima para 20 jugadores y está concebida para atender todas las necesidades de los deportistas.

Dispone de un amplio espacio abierto, donde los jugadores pueden realizar entrenamientos individuales y adaptados, así como un aula de estudio.

En 2022 se alojaron 20 jóvenes deportistas.









## 3.2.4. Acciones divulgativas

En 2022 se mantuvo la utilización de la web y redes sociales de la Fundación y de la Unión Deportiva Las Palmas para difundir algunas publicaciones alineadas con los valores del deporte. En esta línea se debe destacar la publicación periódica de diversas aportaciones del responsable de innovación de la Fundación y ex capitán de la Unión Deportiva Las Palmas Paquito Ortiz, bajo el título "Murmullos de una pelota".

### **3.3. ACCIÓN SOCIAL Y PATROCINIO**

El programa de acción social y patrocinio se dirige a articular la colaboración de la fundación y de la Unión Deportiva Las Palmas con iniciativas de tipo social, altruista y solidario promovidas por la propia Fundación o por otras entidades públicas y privadas.

## 3.3.1. Equipos I+I y D

En 2022 se mantuvo el apoyo a la actividad de los equipos I+I y D, dirigidos a promover la integración de personas con discapacidad y la inclusión social.

El equipo I+I está conformado por jóvenes con discapacidad intelectual, cuya actividad se centra fundamentalmente en la participación en LaLiga Genuine promovida por la Liga de Fútbol Profesional.

LaLiga Genuine Santander es una iniciativa integradora de responsabilidad social, organizada por LaLiga a través de su Fundación, consistente en una Liga de fútbol integrada por equipos conformados por personas con discapacidad intelectual. Los objetivos que persigue son la normalización de la práctica del fútbol entre este colectivo de personas y promover el compromiso del fútbol profesional con este proyecto integrador y socialmente responsable.

En abril de 2022 la Fundación, en colaboración con la Unión De-



portiva Las Palmas y con el respaldo del Cabildo de Gran Canaria, acogió la celebración de la I Fase de la Liga Genuine en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Barranco Seco. Participaron más de 500 personas con discapacidad, integradas en 24 equipos.

El equipo I+I participó, además, en diversos torneos y partidos amistosos dirigidos a crear conciencia sobre la integración social de las personas con discapacidad.

El equipo D para la integración de personas en riesgo de exclusión social tuvo también una destacada actividad en 2022, debiendo destacarse la celebración de un Torneo de Navidad en el que se enfrentaron a otros equipos de integración (Santa

> Brígida y UD Las Huesas) o la visita organizada a las instalaciones de Barranco Seco, también

en el mes de diciembre.









































## 3.3.2. Colaboración con iniciativas de carácter social y solidario

La Fundación colabora de manera habitual con diversas entidades públicas y privadas en la ejecución de actividades de carácter social y solidario, poniendo en valor la capacidad de movilización del fútbol en favor de las mismas.

Entre las iniciativas que se apoyaron en 2022 pueden destacarse las siguientes:

## a) UP2U Project Depende de Ti

Se colaboró nuevamente con diversas iniciativas de este proyecto, como el Camino de Los Valores – Caminando por La Paz.





## b) Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH)

En 2022 se puso en marcha una colaboración dirigida a fomentar la donación de sangre, aportándose entradas para partidos del primer equipo a los donantes.



## c) Fundación Foresta

En 2022 se mantuvo la colaboración con la Fundación Foresta en el ámbito de la reforestación de las cumbres de Gran Canaria, donándose un euro por cada entrada vendida en el derbi que enfrentó a la Unión Deportiva Las Palmas con el Club Deportivo Tenerife.





## d) Cooperación al desarrollo

En 2022 se colaboró con la Fundación del Club Deportivo Tenerife y con Solidarios Canarios en la celebración de un derbi entre dos equipos de jóvenes deportistas de Gambia, donándose material deportivo al efecto.



## e) Becas Charter 100 / Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas

La Fundación colaboró en 2022 con Charter 100 financiando 4 becas dirigidas a mujeres deportistas de Gran Canaria con el fin de ayudarlas a realizar estancias de tecnificación fuera de la isla. El proceso de selección de las beneficiarias fue realizado por la asociación Charter 100 y las becas se concedieron a Paula Pérez García, Trinity Ezeanatogu Ezeonu, Omayra Farías y Noelia Farías.

## f) Reducción del uso de plástico

La Fundación colaboro con la Unión Deportiva Las Palmas en la puesta en marcha de un sistema de abono digital para que los abonados/as del club puedan acceder a los partidos en el Estadio de Gran Canaria utilizando una acreditación digital en lugar del tradicional soporte plástico. Con ello se pretende contribuir a la sostenibilidad medioambiental en la línea marcada por Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Fundación ha colaborado en esta iniciativa mediante la participación de su voluntariado, que prestó asistencia y ayuda a los abonados/as para descargar y utilizar su abono digital.





## g) Reciclaje de envases en el Estadio de Gran Canaria

En colaboración con ECOEMBES se ha dotado al Estadio de Gran Canaria de un sistema de recogida de envases, que permite el reciclaje de una ingente cantidad de los mismos, dada la afluencia de público a los partidos del primer equipo de la Unión Deportiva Las Palmas.



# h) Iniciativas benéficas y solidarias con motivo de la Navidad

La Fundación mantuvo también en 2022 la colaboración con distintas entidades y organizaciones en iniciativas sociales y solidarias organizadas con motivo de las fiestas navideñas.

Entre las iniciativas que se apoyaron cabe destacar las siguientes: participación con la campaña "Por un cacho de turrón", impulsada por Cruz Roja; recogida de juguetes y turrones en favor de la Casa Galicia con ocasión del partido de la Unión Deportiva Las Palmas contra el Albacete (en colaboración con Cajasiete); entrega de un talón solidario a la Ciudad San Juan de Dios y recogida de alimentos en favor del Banco de Alimentos de Las Palmas y de Cáritas.











## 3.3.3. Convenios de colaboración

Una parte muy importante de las actividades del programa de acción social y patrocinio se canalizan a través de la firma de convenios de colaboración con ONG's y entidades que promueven, ejecutan o apoyan iniciativas de carácter social, educativo y solidario. **En la actualidad la Fundación tiene convenios con** 

### más de cuarenta entidades.

Entre los acuerdos de colaboración alcanzados en 2022 cabe destacar los firmados con la Asociación de Familiares y Amigos de Niños Enfermos de Neuroblastoma y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## 3.4. PATRIMONIO HISTÓRICO Y MUSEO DE LA UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS

La Fundación ha asumido, en colaboración con la Unión Deportiva Las Palmas SAD, la labor de proteger, salvaguardar y aumentar el archivo y patrimonio histórico del Club. A tales efectos la Fundación participa, entre otras actividades, en la localización, recuperación, restauración y conservación de documentos, trofeos y todo tipo de artículos relacionados con la historia del Club.

Entre las actividades realizadas en 2022 se pueden destacar las siguientes:



La Fundación participó en diversas actividades organizadas para conmemorar la conquista del Campeonato de España, que se produjo el 8 de julio de 1972 en el estadio Santiago Bernabéu de Madrid.













b) Partido y encuentro de veteranos con motivo del derby con el Club Deportivo Tenerife.

La Fundación organizó está actividad que permite el reencuentro de ex jugadores de ambos equipos.

# c) Libro "Juan Guedes. Referente sociológico de una época".

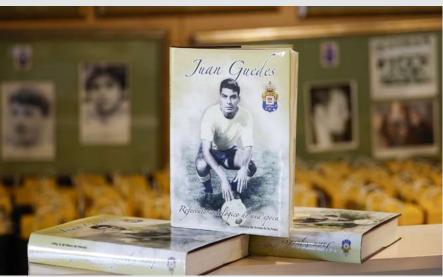
La Fundación editó el libro de D. Antonio de Armas, que fue presentado públicamente con motivo del almuerzo institucional de Navidad.

El libro hace un repaso por la trayectoria deportiva de Juan Guedes y lo que representó en la historia de la UD Las Palmas, con el fin de que las nuevas generaciones conozcan las características e influencias que tuvo en el fútbol contemporáneo.









### **3.5. E-SPORTS**

La labor de la Fundación en este ámbito se centra primordialmente en la promoción de los eSports como herramienta para el desarrollo de habilidades en el contexto de la sociedad digital. A través de la UDLP eSports Academy se desarrollaron en 2022 numerosas actividades lúdicas, formativas y divulgativas. Además, se continuó dando soporte a una importante comunidad de gamers que constituyen una masa crítica imprescindible para dar sentido y contenido a la labor de la Fundación.























La Fundación tiene reconocida la condición de entidad de voluntariado por el Gobierno de Canarias (Resolución del Director General de Derechos Sociales e Inmigración de 11 de noviembre de 1019).

En agosto de 2021 la Fundación puso en marcha su programa de voluntariado que tuvo como primer objetivo apoyar el regreso de espectadores al Estadio de Gran Canaria, colaborando con las labores de información y apoyo a los asistentes en relación con las restricciones y medidas sanitarias de aplicación. La Fundación cumple con todos los requisitos legales establecidos por la normativa sobre voluntariado y cuida especialmente los aspectos vinculados a la formación de las personas voluntarias. En este sentido, resulta obligatorio realizar un curso de formación on-line desarrollado para la Fundación, en el que se informa a instruye, entre otras cosas, sobre los derechos y deberes de las personas voluntarias y los límites y directrices que debe observar en el ejercicio de la acción voluntaria.



# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

# MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO AÑO 2022



# ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4.
2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN EL AÑO 2022	4.
2.1 APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL MENOR	44
2.2- FORMACIÓN	
2.2.1 Plataforma de formación on line	
2.2.2 Cursos impartidos	44
2.3 PROTOCOLIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS	
CON LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN	44
2.4 GOBERNANZA	
2.4.1 Consejo Asesor sobre Protección del Menor	4.
2.4.2 Defensor del Menor	40
2.5 SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	40
2.5.1 Directrices para prevenir y erradicar la discriminación	40
2.5.2 Directrices sobre uso seguro y responsable de Internet y las redes sociales	40
2.5.3 Código de conducta para las personas que trabajan y colaboran con la Fundación	40
y la Unión Deportiva Las Palmas	
2.5.4 Información a las personas menores de edad	4
2.5.5. Información a las familias	4
2.5.6 - Acciones divulgativas	۷'

# 1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Política de Protección del Menor de la Fundación Canaria Unión Deportiva Las Palmas, se recoge en la presente Memoria una descripción de las medidas ejecutadas en el año 2022.

Los datos recogidos en la presente Memoria fueron analizados y valorados positivamente por el Consejo Asesor sobre Protección del Menor en reunión celebrada el 23 de marzo de 2023.

Francisco Ortiz Rivas Defensor del Menor

# 2. MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN EL AÑO 2022

# 2.1.- APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL MENOR.

La Política de Protección de las Personas Menores de Edad fue aprobada por el patronato de la Fundación en su sesión de 6 de julio de 2022.

Conviene destacar que el Consejo de Administración de la Unión Deportiva Las Palmas, en coherencia con los acuerdos de colaboración vigentes con la Fundación, acordó en su sesión de fecha 17 de octubre de 2022, que todas las actividades de la Unión Deportiva Las Palmas dirigidas a personas menores de edad se realizan en colaboración con la Fundación Canaria

Unión Deportiva Las Palmas y quedan sometidas a la aplicación de la Política de Protección del Menor de la Fundación.

El documento aprobado por el patronato se ajusta al marco legal vigente y, en especial a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

La Política de Protección de las Personas Menores de Edad se encuentra publicada en la web de la Fundación (<a href="https://www.udlaspalmas.es/fundacion-proteccion-de-menores">https://www.udlaspalmas.es/fundacion-proteccion-de-menores</a>) y se ha difundido ampliamente su aprobación y contenido a través de las redes sociales de la Fundación. Existe, incluso, un video explicativo sobre la misma en el canal de YouTube de la Fundación (<a href="https://www.youtube.com/watch?v=oVBVi40APKg&t=6s">https://www.youtube.com/watch?v=oVBVi40APKg&t=6s</a>).

Todo el personal de la Fundación y de la Unión Deportiva Las Palmas que trabaja de manera habitual con menores ha sido informado de la existencia y contenido de la Política (ver, apartado ...). También se ha informado a las personas menores de edad que se integran en todos los equipos del club deportivo de la Fundación y de la Unión Deportiva Las Palmas (ver apartado ...).

En relación con la información a las familias, a finales del año 2022 se elaboró una encuesta informativa que finalmente se pasó a las familias ya en el año 2023.

Para el seguimiento de las medidas se celebró reunión del Consejo Asesor sobre Protección del Menor el día 23 de marzo de 2023, obteniéndose una valoración positiva de las medidas implementadas.

### 2.2- FORMACIÓN

#### 2.2.1.- Plataforma de formación on line.

A lo largo de 2022 se realizaron diferentes acciones formativas, centradas fundamentalmente en las personas que trabajan y colaboran con la Fundación y con la Unión Deportiva Las Palmas en actividades en las que participan menores de edad.

Para abordar las acciones formativas, la Fundación puso en marcha en 2022 una plataforma de formación on line basada en el Microlearning, a través del a cual se pueden realizar los distintos cursos y acciones formativas de manera no presencial mediante dispositivos móviles. Con ello se permite una mayor eficacia de las acciones formativas, ya que no es necesario reunir en un mismo espacio a los destinatarios de la formación, que pueden realizarla a su propio ritmo a través de sus dispositivos móviles.

Los cursos están basados en materiales formativos elaborados por expertos universitarios en Derecho y Psicología, ajustados a las recomendaciones de organismos internacionales como FIFA, UEFA, Comité Olímpico Internacional, etc.

La propia Fundación certifica la realización y aprovechamiento de los cursos por parte de las personas que los realizan.

## 2.2.2.- Cursos impartidos.

La formación básica que se ofrece al personal se basa en cinco áreas temáticas coherentes con lo previsto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia: medidas implantadas por la Fundación (Política de Protección del Menor); derechos de las personas menores de edad; buenas prácticas en el trabajo con menores de edad; prevención de la discriminación y uso responsable de Internet y redes sociales.

Desde octubre de 2022 se inició la formación básica al personal mediante la realización obligatoria de cinco cursos de formación on line sobre cada una de las temáticas anteriormente señaladas. Los destinatarios fueron 111 profesionales que culminaron todos los cursos a principios de 2023.

# 2.3.- PROTOCOLIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RELA-CIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN.

La Política de Protección de las Personas Menores de Edad obliga a la Fundación a protocolizar las actuaciones y procedimientos más relevantes que guarden relación con la interacción con menores de edad en el desarrollo de las actividades fundacionales.

En esta línea, la propia Política incluye como anexo un Protocolo de actuación ante situaciones de riesgo o maltrato, que no sólo está formalmente aprobado, sino que también ha sido dado a conocer a todo el personal que trabaja habitualmente con menores de edad, como parte de los cursos de formación de los que se trata en el apartado 2.2 de la presente memoria.

Quedan pendientes de aprobación para el año 2023 los protocolos sobre: selección de personal que vaya a trabajar de manera habitual con menores; tratamiento de datos e imágenes de menores; actuación en caso de enfermedad o accidente; y viajes, desplazamientos y pernoctaciones.

#### 2.4.- GOBERNANZA

En 2022 se pusieron en marcha los órganos específicos que contempla la Política de Protección de las Personas Menores de Edad.

### 2.4.1.- Consejo Asesor sobre Protección del Menor.

Se trata de un órgano consultivo al que corresponden las siguientes funciones: a) prestar apoyo y asesoramiento al patronato y al Defensor del Menor de la Fundación y b) colaborar con la Fundación en el seguimiento y evaluación de la aplicación de la Política de Protección del Menor.

El patronato acordó la constitución de este órgano en julio de 2022 designado a las siguientes personas para integrarlo: Manuel Rodríguez Marrero "Tonono" (Presidente), Francisco J. Díaz Brito (Secretario) y Antonio Rodríguez Hernández (vocal).

#### 2.4.2.- Defensor del Menor

El patronato de la Fundación designó como Defensor del Menor a Francisco Ortiz Rivas en julio de 2022.

Francisco Ortiz Rivas es Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Master en Gestión Deportiva en Loughborough University, Leicestershire (Inglaterra) y en Nutrición Deportiva en John Moores University de Liverpool (Inglaterra).

Ha sido jugador de fútbol profesional en el CD Maspalomas, UD Las Palmas, Raith Rovers Football Club y Hamiltom Academical Football Club, estos dos últimos en Escocia, donde se retiró en el año 2005. También ha sido entrenador y preparador físico en distintos clubs.

Ha realizado una formación específica para el desarrollo de sus funciones como Defensor del Menor mediante el Curso Universitario de Especialización en Delegado de Protección en Infancia y/o Adolescencia en Contextos Deportivos y de Ocio por la Universidad Europea Miguel de Cervantes y el curso «Sensibilización, Prevención, Detección y Protocolos de Actuación frente al Abuso Sexual Infantil» de Clave A.

El nombramiento y funciones del Defensor del Menor fue ampliamente difundido en 2022 en la web y redes sociales de la Fundación. Además, a lo largo de la temporada 2022/2023 se ha presentado a todos los equipos y personal técnico tanto de la Fundación como de la Unión Deportiva Las Palmas.

Para recibir comunicaciones o inquietudes relacionadas con la protección y bienestar de las personas menores de edad cuenta con un email específico: menores.fundacion@udlaspalmas.es

Se ha desarrollado un formulario/registro de incidencias para que el Defensor del Menor pueda registrar y archivar adecuadamente las actuaciones que deriven del ejercicio de sus funciones. El formulario se ha designado con una aplicación que trabaja sobre la nube y con las adecuadas garantías de acceso para cumplir con los estándares de seguridad y privacidad de la información recopilada.

### 2.5.- SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Esta línea de trabajo comprende todas aquellas actuaciones que vayan dirigidas a generar conciencia acerca de la importancia de conocer y respetar los derechos de las personas menores de edad y de garantizar su protección y bienestar.

La Fundación puso en marca en 2022 un conjunto de medidas dirigidas a los distintos colectivos con los que resulta prioritario trabajar.

## 2.5.1.- Directrices para prevenir y erradicar la discriminación

Fueron aprobadas por el patronato en octubre de 2022 y tienen como objetivos: por un lado, establecer los principios y criterios que deben presidir la actividad de la Fundación para promover y proteger la igualdad y la no discriminación; y, por otro, delimitar las medidas que la Fundación se compromete a impulsar para prevenir la discriminación y para intervenir frente a situaciones de discriminación que se puedan plantear en las actividades fundacionales.

Las directrices están publicadas y disponibles en la web de la Fundación (<a href="https://www.udlaspalmas.es/fundacion-proteccion-de-menores">https://www.udlaspalmas.es/fundacion-proteccion-de-menores</a>) y han sido objeto de uno de los cursos de formación básica que han realizado de manera obligatoria las personas que trabajan y colaboran con la Fundación y con la

Unión Deportiva Las Palmas.

# 2.5.2.- Directrices sobre uso seguro y responsable de Internet y las redes sociales

El patronato las aprobó en octubre de 2022 y recogen una serie de pautas y principios generales de actuación para promover el uso seguro y responsable de Internet y las redes sociales en relación con las actividades de la Fundación y de la Unión Deportiva Las Palmas en las que participan personas menores de edad.

En estas directrices se abordan cuestiones como las comunicación e interactuación on line con las personas menores de edad y sus familias; el respeto a la privacidad y la propiedad intelectual e industrial; la obtención y utilización de imágenes y datos o el uso inapropiado de las redes sociales.

Las directrices están publicadas y disponibles en la web de la Fundación (<a href="https://www.udlaspalmas.es/fundacion-protec-cion-de-menores">https://www.udlaspalmas.es/fundacion-protec-cion-de-menores</a>) y han sido objeto de uno de los cursos de formación básica que han realizado de manera obligatoria las personas que trabajan y colaboran con la Fundación y con la Unión Deportiva Las Palmas.

## 2.5.3.- Código de conducta para las personas que trabajan y colaboran con la Fundación y la Unión Deportiva Las Palmas

La Fundación se ha dotado de un código de conducta que deben firmar todas las personas que van a trabajar en contacto habitual con menores de edad. En el documento se recogen una serie de compromisos y obligaciones basados en recomendaciones de expertos y en herramientas desarrolladas por organizaciones como la FIFA o la UEFA. Entre otras cuestiones se señala expresamente la obligación de conocer la Política de Protección del Menor y las medidas incluidas en la misma.

## 2.5.4.- Información a las personas menores de edad

Todas las personas menores de edad que se integran en alguno de los equipos del club deportivo de la Fundación o de la Unión Deportiva Las Palmas fueron informadas en la presente temporada 2022/2023 mediante encuentros presenciales con el Defensor del Menor de la existencia de una Política de Protección y de las funciones que competen al Defensor del Menor, así como de los canales para comunicar con el mismo.

Para el año 2023 está prevista la puesta en marcha de acciones de divulgación y concienciación dirigidas específicamente a este colectivo mediante encuestas informativas desarrolladas específicamente al efecto y que permitan no sólo ofrecer información, sino recabar la opinión y preocupaciones de las personas menores de edad.

### 2.5.5. Información a las familias

Las acciones informativas previstas para la temporada 2022/2023 y que iban dirigidas específicamente a las familias se ejecutaron a principios de 2023, por lo que serán objeto de atención en la siguiente memoria de seguimiento.

### 2.5.6.- Acciones divulgativas

La fundación y la Unión Deportiva Las Palmas han hecho un uso intensivo de su web y redes sociales, así como de Play UD y UD Radio, para informar y dar a conocer todas las medidas que se han ido poniendo en marcha en materia de protección de las personas menores de edad.

En esta línea la Fundación ha puesto en marcha un canal divulgativo en YouTube para recoger materiales audiovisuales de carácter divulgativo (<a href="https://www.youtube.com/@fundacio-nudlaspalmas">https://www.youtube.com/@fundacio-nudlaspalmas</a>).

